Continuación. Asamblea General del Profesorado, UdeA
viernes 30 de mayo de 2025
(Relatoría)

Orden del Día:
1. Informes
2. Situación financiera de Regionalización y de la Universidad (Riesgo de cesación de pagos)
3. Planes de trabajo, dedicación exclusiva, sabático, formalización docente
4. Proposiciones y varios

Moderación: profesores Jhon Jairo Rojas, presidente de Asoprudea y Alejandro Puerta, presiente de Aspu.
Relatoría: Asume el compromiso Sara Castro G., comunicadora de Asoprudea.
Convocan: Ateneo (representaciones profesorales), Aspudea y Asoprudea.

En su mayor participación, estuvieron 178 participantes virtuales.

Desarrollo e intervenciones:

SITUACIÓN FINANCIERA DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Se informó que el vicerrector administrativo no pudo asistir, pero, que se comprometió para asistir el 11 de junio. Se presentó un análisis preliminar realizado por la profesora María Isabel Duque, representante profesoral ante el CSU, a partir del *Informe financiero. Comisión de Asuntos Administrativos y Financieros, CAAF (21 mayo 2025).*

Comportamiento de los fondos universitarios
La Universidad de Antioquia cuenta con seis fondos presupuestales. De estos, los que merecen especial atención son dos:

- Fondos Generales: donde se registran los aportes del gobierno nacional y departamental, y de donde deben cubrirse los costos de funcionamiento.
- Fondos Especiales: que agrupan los ingresos por venta de bienes y servicios realizados por la propia universidad.

Los otros cuatro fondos (Fondo de Bienestar Universitario, Salud, Pensiones y Estampilla) tienen destinaciones específicas y no pueden utilizarse para financiar el funcionamiento general de la institución.

Análisis de ingresos y gastos (a abril de 2025)
Fondos Generales

- El presupuesto inicial era de $322.000 millones, y a abril se habían recibido $337.000 millones.

- Este incremento no representa necesariamente un mayor ingreso estructural, sino adelantos de recursos por parte del gobierno nacional y la Gobernación, especialmente los correspondientes a mayo.
- Sin embargo, los ingresos propios (por matrículas, inscripciones, servicios educativos) han estado por debajo de lo proyectado.
- En cuanto a los gastos, se observa una sobreejecución, en especial en rubros como horas cátedra y contratación de docentes ocasionales.
- A pesar de estar aplicando políticas de austeridad, los gastos acumulados superan el presupuesto, lo cual constituye una primera alerta importante.

Fondos Especiales

- Aquí radica otro problema estructural: estos fondos deberían cubrir el déficit de los Fondos Generales. Pero sus ingresos están por debajo de lo esperado.
- Al mes de abril se presupuestaron $251.000 millones, pero se han recaudado aproximadamente $47.000 millones menos.
- Han caído ingresos clave como posgrados, servicios académicos, y posiblemente ventas de bienes que no se han concretado.
- A pesar de los menores ingresos, los gastos también están por encima de lo presupuestado. Esto agrava el déficit y refuerza el patrón preocupante: gastamos más de lo que recibimos, tanto en fondos generales como especiales.

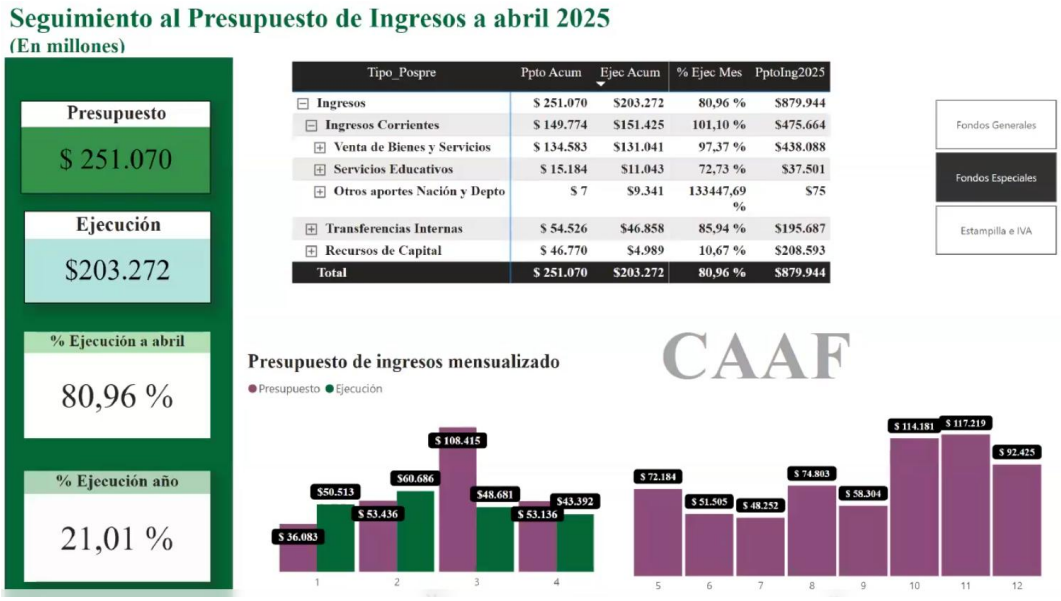

Saldo presupuestal por unidad

Al mes de abril de 2025, el balance presupuestal en las distintas áreas es negativo:

- Administración Central: déficit de $34.000 millones.
- Corporaciones, escuelas e institutos: déficit de $5.500 millones.
- Facultades: déficit de $6.400 millones.

En todas las áreas, los gastos superan los ingresos.

Comportamiento de ingresos por contratación

- Si bien febrero mostró una mejoría, en marzo y abril se evidenció una caída en los contratos con el municipio, la Gobernación y la Nación.
- Esta reducción impacta directamente los ingresos por fondos especiales.
- La tendencia de 2025, aunque mejor que en 2023, es inferior a la de 2024, que ya fue un año crítico.

Cartera pendiente de cobro

La Universidad tiene una cartera cercana a los $200.000 millones, especialmente por deudas relacionadas con el Hospital Universitario Alma Máter (HAMA).

- Recuperar estos recursos es fundamental para mejorar la liquidez.
- La falta de recuperación de cartera representa prácticamente el mismo valor del déficit de caja que enfrentamos.

Flujo de caja y adelantos de recursos

- En abril, el flujo fue positivo gracias al adelanto de recursos del gobierno nacional y la Gobernación.
- Esta estrategia, aunque resuelve el corto plazo, es financieramente insostenible.
- En mayo se repitió el patrón: se solicitó un adelanto de $20.000 millones del aporte nacional de diciembre para poder cubrir el crédito con el IDEA.

- A junio, la proyección muestra un déficit de $60.000 millones, agravado por el pago de primas e incrementos salariales.

Flujo de caja diario mayo 2025

Cifras en millones de pesos

CAAF

	Semana 1	Semana 2					Semana 3					Semana 4					Semana 5					
	2	5	6	7	8	9	12	13	14	15	16	19	20	21	22	23	26	27	28	29	30	*Total mes*
Saldo Inicial Bancos LD	3.253	57.058	49.079	48.349	48.984	50.324	49.029	37.522	40.554	41.788	31.224	31.645	34.285	36.018	35.743	36.831	10.960	3.629	3.559	3.636	1.087	*3.253*
Ingresos	65.334	1.143	344	1.322	1.671	623	2.315	3.583	1.780	5.001	3.714	2.911	21.856	380	1.344	585	827	454	331	83	6.227	*121.827*
Aportes Nación	64.873												20.000	-						-	-	*84.873*
Aportes Departamento	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	178	-	-	-	-	-	-	-	-	*178*
Estampillas	-	-	-	-	-	-	1.454	-	-	3.991	2.656	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	*8.101*
Devolución IVA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicios educativos	30	100	-	30	50	45	-	30	-	77	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.299	*2.661*
Mayor ejecución encargo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta de bienes y servicios y otros	431	1.043	344	1.292	1.621	578	861	3.553	1.780	933	1.058	2.911	1.678	380	1.344	585	827	454	331	83	3.928	*26.014*
Venta de Activos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos	11.529	9.122	1.074	687	330	1.919	13.822	551	546	15.565	3.293	270	20.123	655	257	26.456	8.157	524	254	2.632	65.010	*182.776*
Servicio de la deuda	631	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	24.685	507	-	-	-	435	*26.258*
Préstamo encargo pensión	813	-	642	-	-	-	-	-	-	2.112	975	-	3.407	-	-	-	1.989	266	-	-	-	*10.204*
Nómina general	5.810	8.414	-	3	-	-	127	-	-	6	-	-	7.305	-	-	-	-	-	-	2.285	5.614	*29.564*
Cátedra y liquidación cátedra	-	128	-	-	-	3	-	-	-	10.527	32	-	-	-	-	17	-	-	-	-	1.470	*12.177*
Seguridad Social	-	-	-	-	-	-	13.414	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	*13.414*
CIS	2.753	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5.000	-	-	-	-	*7.753*
Prestación de servicios	71	49	-	-	-	1.263	-	-	-	-	4	-	9.139	-	-	-	-	-	-	-	-	*10.526*
Otras nóminas (subrogados, oficiales)	-	71	-	-	49	-	-	-	-	184	-	-	-	-	80	-	-	-	-	80	-	*464*
Impuestos, retenciones	-	-	284	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.395	129	-	-	-	-	*1.810*
Viáticos y anticipos a empleados	46	62	32	45	51	77	60	48	99	41	54	102	100	100	100	100	100	100	100	100	100	*1.617*
Proveedores	1.246	116	84	611	195	564	189	466	420	1.528	2.126	156	158	56	53	159	332	58	54	67	57.291	*65.929*
Estudiantes	159	282	32	28	35	10	32	37	27	1.167	102	12	14	499	24	100	100	100	100	100	100	*3.060*
																						-
Flujo de caja diario	53.805	- 7.980	- 730	635	1.341	- 1.296	- 11.507	3.032	1.234	- 10.564	421	2.641	1.733	- 275	1.087	- 25.871	- 7.330	- 70	77	- 2.549	- 58.783	- *60.949*
Flujo acumulado (Saldo)	57.058	49.079	48.349	48.984	50.324	49.029	37.522	40.554	41.788	31.224	31.645	34.285	36.018	35.743	36.831	10.960	3.629	3.559	3.636	1.087	- 57.696	- *57.696*

- Aportes Nación mayo
- Pago cuota crédito tesorería Idea
- Proveedores pendientes de pago

Se solicitó anticipo de 20,000 millones del aporte de la Nación de diciembre para mayo. Llega el 20 de mayo.

Pasivos y cuentas por pagar

- Se pagó el 33% de las cuentas vencidas a proveedores (algunas con más de 150 días de atraso).
- Aún queda un 67% de estas cuentas por pagar.
- Este ciclo de acumulación y aplazamiento de pagos se ha convertido en un patrón recurrente de la Universidad.

Ingresos proyectados y riesgos

A pesar de la proyección de ingresos por ventas de bienes (lotes Gil y Gil, Hacienda El Progreso, predio San Sebastián), se estima que solo ingresarán $86.000 millones, insuficientes frente al déficit de casi $200.000 millones.

También hay recursos pendientes:

- Política de gratuidad 2024.
- Aporte de la Gobernación por ahorros 2024: $4.600 millones.
- Pasivo pensional: $32.000 millones.

Recursos nacionales: avances e incertidumbres

- Se han girado más recursos desde la Nación, y se otorgaron 11 puntos adicionales para formalización docente. Sin embargo, es crucial garantizar que estos recursos se usen exclusivamente para este fin, y no como "gimnasia financiera".
- Programas como el Plan de Fomento a la Calidad probablemente no recibirán recursos este año, debido a problemas de caja del Gobierno nacional.

- En cuanto al Plan Integral de Cobertura (PIC), no se ha cumplido la meta de nuevos estudiantes matriculados, por lo cual los recursos aún no han sido transferidos.

Profesores y profesoras, la situación financiera de la Universidad de Antioquia es crítica y estructural. Las estrategias actuales –adelantar ingresos, aplazar pagos, vender activos, endeudarse– no son sostenibles. Ya hemos llegado al límite del endeudamiento, hemos agotado fondos patrimoniales y comenzado a vender activos estratégicos.

La pregunta que debemos hacernos es: ¿Qué haremos cuando estos recursos ya no estén disponibles? Porque si no modificamos los patrones de gasto, no habrá forma de sostener la operación de la Universidad.

No se trata de señalar culpables, sino de asumir responsabilidades compartidas. Nadie quiere ser afectado por los ajustes: ni los sindicatos, ni los docentes, ni los administrativos. Pero todos debemos ceder algo para poder construir soluciones reales. Pero al momento de señalar quiénes son los culpables de la crisis, terminamos siendo el profesorado. Y nosotros, no somos los culpables de esta crisis.

La raíz está en una mala planificación financiera, en la creencia errónea de que los recursos eran infinitos. Nos creímos ricos en algún momento y gastamos como ricos sin saber que los recursos eran escasos. Y esto nos ha llevado a esta situación. Y no somos los culpables, pero sí tenemos la responsabilidad social de proponer soluciones a esta crisis.

INTERVENCIONES

Profesora Ana Milena Medina. Facultad de Ciencias Económicas, vicepresidenta Asoprudea

Quisiera referirme a algunos aspectos puntuales del informe financiero, particularmente en lo relacionado con los gastos de funcionamiento. Aquí tenemos los datos. Por ejemplo, en la ejecución del mes se registra un gasto de 161.750.000. Considero importante analizar el porcentaje de participación de los distintos ítems dentro de estos gastos.

Se mencionó que algunos rubros especiales provienen de ingresos generados por la universidad, producto de asesorías, consultorías y contrataciones. En relación con esto, tenemos datos de los últimos tres años, incluyendo lo ejecutado en el año en curso.

En aras de la transparencia y la claridad, considero necesario conocer con más precisión cuáles de estos contratos representan ingresos y cuáles representan egresos. Dado el contexto de desfinanciamiento que enfrentamos, esta distinción es crucial.

Por ejemplo, en el rubro de extensión solidaria se registra un valor de 684.000.000 y para 2024 se proyecta un monto de 1.190.000.000.000**.** Esto corresponde a los proyectos financiados por la universidad bajo esa modalidad. Frente a esto me surgen algunas

preguntas:

¿Estos aportes se planean desde la formulación del presupuesto del proyecto, o son consecuencia de resultados deficitarios, donde los gastos superan los ingresos, y por tanto, terminan figurando como "extensión solidaria"? ¿No sería más razonable que, si la Universidad decide participar en proyectos solidarios, renuncie desde el inicio a obtener beneficios, pero sin incurrir en pérdidas ni asumir costos que comprometan otras funciones esenciales como el pago de la nómina?

Insisto en que este tipo de aportes deben planearse estratégicamente, sin que impliquen un detrimento patrimonial**.** La participación en convocatorias de extensión debería considerar este enfoque: aportar socialmente sin comprometer la sostenibilidad financiera de la institución.

Por otro lado, al revisar el estado de cartera, me llama la atención el dato de 238.275.000.000. Me pregunto si esta cifra corresponde a la suma de los 191.058.000.000 más los 51.988.000.000, porque el valor no coincide al hacer la operación. Además, se menciona que ciertas cuentas "no corresponden a cartera gestionable", registrándose por norma contable. Entonces, ¿qué significa exactamente que una cartera no sea gestionable? Pensé que se trataba de deudas de difícil recuperación, pero al revisar la tabla siguiente, aparece un ítem llamado "cuentas por cobrar de difícil recaudo" por valor de 60.341.000.000**,** que corresponde al 46,2 **%** del total de la cartera. La terminología y la clasificación no son claras, y eso impide comprender con precisión el estado real de la cartera. ¿Qué diferencia hay entre una cartera no gestionable y una de difícil recaudo?

Como ya lo mencionaba la profesora María Isabel, la universidad debe asumir un papel más proactivo en la gestión de cartera, especialmente si estamos atravesando una etapa de desfinanciamiento. Esto me lleva a preguntarme si alguna vez se ha hecho una planeación financiera seria en la universidad. ¿Qué criterios se utilizaron en los años en los que hubo mayores ingresos? ¿Hubo una lógica estratégica detrás de los gastos? ¿Existió alguna política de ahorro o inversión?

Otra observación que quisiera compartir, aunque no está directamente ligada al informe financiero, es que, al revisar los estados financieros publicados en la página de la universidad, noté una diferencia significativa en el costo por estudiante entre las distintas unidades académicas**.** Entiendo que hay programas, como los de ciencias naturales o ingenierías, que requieren laboratorios y por tanto tienen mayores costos. Pero hay otros, como los de ciencias sociales o económicas, que no requieren esos recursos. Aun así, las diferencias son muy marcadas. ¿Alguna vez se ha revisado a fondo esta situación? ¿Se han analizado las causas de estas disparidades?

La información financiera es fundamental para identificar oportunidades de mejora en la gestión institucional. Por eso, considero que ha llegado el momento de ser más conscientes y responsables al respecto.

María Isabel Duque. Representante profesoral ante el CSU

Quiero poner sobre la mesa un tema que considero crucial y que trasciende los informes financieros: si una parte considerable de nuestros recursos proviene de fondos especiales, es necesario preguntarse qué está ocurriendo con la Fundación Universidad de Antioquia (FUA)**.**

Una gran parte de la caída en los ingresos de los fondos especiales se relaciona con el traslado de contratos hacia la FUA. Las unidades académicas, ante la falta de pagos oportunos por parte de la Universidad, han preferido gestionar sus contratos a través de la fundación. Esto significa que muchos contratos no ingresan a la Universidad.

Esto es grave. La FUA cerró el año con un excedente de caja de 65.000 millones de pesos provenientes de contratos administrados por terceros, pero vinculados a la universidad. Además, existe un problema ético: la universidad contrata a la FUA, pero a su vez la dirige, ya que el rector preside su junta directiva. Y el director de la FUA formó parte del Consejo Superior que eligió al rector, lo cual genera conflictos de interés evidentes.

Además, no hay control sobre cuánto se paga a los profesores por estos contratos, pues la FUA es una entidad privada. Estamos criticando las políticas neoliberales externas, pero estamos implementando mecanismos privatizadores dentro de la misma universidad.

Lo mismo ocurre con la CIS, que se ha convertido en un importante tercerizador de la contratación. Y con el Hospital Universitario (HAMA)**,** otra entidad privada dirigida por la Universidad, que también atraviesa serias dificultades. Ya circulan discursos que sugieren su venta como solución a la crisis.

Estamos creando estructuras paralelas, privatizadoras, que se nos pueden salir de las manos. No se trata de problemas originados en los artículos 86 y 87 del presupuesto nacional: estos problemas los hemos generado desde adentro, desde la misma administración universitaria**.**

Llamo la atención sobre estos temas porque la situación es crítica. Necesitamos una reflexión seria y profunda sobre el rumbo que estamos tomando y sobre el modelo de gestión que estamos construyendo.

preguntas:

Reflexionando sobre los argumentos que se han venido presentando a raíz del informe enviado al Ministerio de Educación y, sinceramente, me siento un poco como con "déjà vu". Llevamos mucho tiempo escuchando las mismas alertas, los mismos diagnósticos. Recuerdo los informes que traía el profesor José Ramón, también los del profesor Oliver, y las

advertencias que la profesora Isabel ha hecho desde hace años, especialmente desde su formación. Todos han señalado estas problemáticas.

Lo que percibo como novedad, más allá del contenido de los informes, es una sensación de mayor restricción en nuestros planes de trabajo. Personalmente, hoy estoy asignado a 20 horas semanales de docencia —20 horas semana— y sin ningún tipo de apoyo adicional para procesos. Cero apoyo. Las convocatorias se cierran, los programas de posgrado ya están recibiendo directrices para volverse autosostenibles. Esto nos deja informes financieros complejos, difíciles de entender incluso para quienes tienen más familiaridad con el tema, y sin ninguna autocrítica por parte de la administración.

La crisis está ahí. Se ha hablado de los cuestionamientos a la Fundación Universidad de Antioquia, de la reparación interuniversitaria, del programa Alma Mater… todos estos temas ya han sido debatidos en este espacio. Cuando una profesora mencionó que, si la Universidad no tiene una proyección financiera sólida, entonces ¿para qué seguir?, eso también lo hemos discutido antes. Incluso hablamos de la famosa "gimnasia financiera" que mencionó el rector, y cómo esa estrategia, más que una solución estructural, parece perpetuarse sin un rumbo claro.

Lo preocupante es que seguimos operando como si no pasara nada. La Universidad continúa en una especie de inercia, ajena a la gravedad de lo que ocurre. Entonces, más allá de repetir que hace falta transparencia —algo que ya sabemos de sobra—, yo me pregunto: ¿qué información necesitamos con precisión para entender realmente dónde está el problema?

¿Qué estudios debemos hacer para identificar con claridad los puntos críticos y así construir soluciones? Porque lo que siento es confusión. Estamos atrapados en historias repetidas, en asambleas que parecen copias unas de otras, sin embargo, no hemos logrado despertar una verdadera sensibilización del cuerpo profesoral frente a esta situación.

Al final, da la impresión de que muchos colegas no están del todo conscientes o comprometidos con la gravedad del asunto. Creo que necesitamos un diagnóstico riguroso, transparente, y un llamado serio a la acción, porque si no lo hacemos nosotros, nadie lo va a hacer.

Pregunta.
¿Por qué no solicitamos entonces una rendición de cuentas de la Fundación y del impacto de su gestión en este escenario de crisis financiera de la UdeA?

Solicitud.
1. Realizar/solicitar el valor histórico a valor presente de 2025 del costo por estudiante de todos los programas académicos pregrado, maestría y doctorado por los últimos 30 años… Del mismo modo ingresó y gastos por este mismo periodo de 30 años: para observar los quiebres y evolución histórica de costos, gastos e ingresos.

2. Conocer la proyección financiera a 10 años, 20 años y 30 años si es posible.

Claudia Puerta. Representante profesoral ante el CA

Quisiera señalar algunos asuntos, aunque ya los hemos planteado para el siguiente punto del orden del día, relacionado con lo que se discute en el Consejo Académico. Me interesa llamar la atención sobre algo importante: en el Consejo Académico, cada quince días, se presentan informes por parte del rector y de la representación del Consejo ante el Consejo Superior Universitario. Sin embargo, en esos informes pocas veces se abordan en detalle los temas financieros.

La mayoría de las decisiones que se toman en el Consejo Académico inciden directamente en el crecimiento y la ampliación de la cobertura. Me refiero, por ejemplo, a la creación de programas de pregrado y posgrado, la apertura de nuevas cohortes, la oferta de programas en otros campus; es decir, una serie de asuntos académicos que requieren recursos del presupuesto institucional. Sin embargo, estas decisiones se toman sin contar con información financiera suficiente.

Lo que quiero resaltar —y esto lo hemos discutido ampliamente con Yadira y lo hemos solicitado en varias sesiones— es que el Consejo Académico también necesita comprender, discutir y tomar parte en los temas financieros. Es decir, la división del trabajo y de las decisiones en la universidad no está considerando de manera integral esta necesidad de articulación entre lo académico y lo financiero.

Como parte del profesorado y desde nuestra representación en el Consejo Académico, creemos que es fundamental llevar estas discusiones financieras también al ámbito académico. En ese sentido, hay varios temas que nos conciernen directamente y que se abordarán en el siguiente punto.

En medio de esta multicrisis, uno de los aspectos que más preocupa —como ya lo mencionó la profesora Isabel— es el costo del ejercicio docente. Esto incluye nuestras dedicaciones dentro del plan de trabajo a los distintos ejes misionales, en particular a la docencia, el uso y acceso a las dedicaciones exclusivas, entre otros. También se han presentado análisis e informes sobre el estado actual de los programas de posgrado, así como sobre los llamados “costos invisibles” de la investigación en la universidad.

Aunque la intención de presentar estos informes ha sido acercarse a la dimensión regional de nuestra universidad, los documentos se han enfocado más en describir el estado actual que en reflexionar sobre la proyección estratégica de estas áreas. La pregunta que queda es: ¿cuál es la orientación que vamos a acordar respecto al futuro de estas dimensiones universitarias? Esto es especialmente relevante porque todas estas decisiones tienen un impacto directo en la crisis estructural que atravesamos.

En lo que respecta a los posgrados, por ejemplo, vemos orientaciones que vienen desde instancias superiores —como la Vicerrectoría Administrativa o el Comité Rectoral— que no consideran las particularidades de las convocatorias ni las condiciones reales de los programas. Estas decisiones cambian las reglas del juego, como los criterios para abrir nuevas cohortes o los puntos mínimos de corte para los estudiantes, sin una discusión amplia que las respalde.

Los programas de posgrado están profundamente relacionados con aspectos más amplios que lo puramente financiero o administrativo; son parte fundamental de los fondos especiales y de la misión universitaria misma. Por ello, hemos insistido en varias ocasiones en la necesidad de abrir un gran diálogo universitario. Incluso hemos presentado una propuesta metodológica en esa dirección.

Como lo mencionamos también en la sesión anterior del Consejo Académico, lo que está en juego aquí es una discusión de fondo sobre el modelo de universidad que necesitamos no solo para enfrentar la situación actual, sino para proyectarnos hacia el corto, mediano y largo plazo. Nos encontramos a tres años de finalizar el actual Plan de Desarrollo, una herramienta de planeación con varias deficiencias en sus metas. De hecho, en el Consejo Superior se está discutiendo una posible reforma de dichas metas. Este es, por tanto, el momento adecuado para revisar y repensar estos temas con profundidad.

Es fundamental destacar que lo académico está no solo supeditado actualmente a lo financiero, según lo evidencian las decisiones tomadas desde el Comité Rectoral, sino que todas las decisiones académicas —es decir, las relacionadas con nuestro ejercicio docente, la internacionalización, el desarrollo multicampus, la regionalización, el bienestar, la permanencia estudiantil, entre otras— están directamente ligadas a nuestra visión de universidad.

La pregunta esencial es: ¿qué universidad queremos y cuál es viable no solo desde el punto de vista económico, sino también desde su función social? ¿Cómo aseguramos que este proyecto de sociedad continúe en el tiempo, en las mejores condiciones posibles, y que garantice una educación superior pública y de calidad?

Para cerrar e introducir el siguiente punto del orden del día: los llamados del Consejo Superior Universitario y del Consejo Académico —en su mayoría— a revisar los planes de trabajo, las dedicaciones exclusivas, los posgrados y la investigación, nos conciernen directamente. No solo se trata de nuestros derechos laborales o de la dignificación de nuestra labor docente, sino de nuestro compromiso con una universidad generadora de conocimiento, transformadora de la sociedad y formadora de ciudadanía integral. No buscamos únicamente formar profesionales, técnicos o tecnólogos, sino ciudadanos y ciudadanas plenos.

Invito, entonces, a una reflexión profunda, integral, ética, política y económica, pero también orientada hacia el aporte que nosotros, como profesorado, debemos hacerle a la

administración. Y, si es necesario, a exigir que se abra una deliberación y una concertación real con el profesorado y con los demás estamentos acerca de cómo vamos a reconfigurar y transitar hacia una universidad que sea sostenible, pública y que perdure en el tiempo como patrimonio común.

PLANES DE TRABAJO, DEDICACIONES EXCLUSIVAS Y POSGRADOS

Claudia Puerta. Representante Profesoral ante el Consejo Académico

Importante contextualizar esta discusión y explicar cómo ha emergido, al menos desde el Consejo Académico, donde participamos junto con Yadira en las sesiones. Esta situación se origina en el punto más álgido del año pasado, y desde entonces se ha venido consolidando una narrativa —especialmente en el Consejo Superior, encabezada por el delegado del Gobernador, quien preside dicho consejo— que relaciona nuestras labores académicas, particularmente la docencia directa en pregrado, con la crisis financiera de la universidad. Desde el año pasado se viene fortaleciendo esta interpretación de la situación universitaria. No solo proviene del Gobernador y del Secretario de Educación: también el Ministro de Educación, durante el debate sobre la reforma del Decreto 1279, ha hecho afirmaciones en torno a los salarios docentes.

En el Consejo Académico, esta narrativa no ha sido bien recibida. En general, compartimos el discurso del rector: *lo que hacemos, lo hacemos bien*. Contamos con una universidad prestigiosa, reconocida por su labor. Esto habla de un estamento profesoral y estudiantil que cumple con excelencia sus tareas. Sin embargo, en este contexto —y después de la mesa de negociación de diciembre— comenzaron a circular análisis provenientes tanto de las vicerrectorías como del propio Consejo Superior Universitario (CSU).

La discusión sobre dedicaciones exclusivas se presentó antes que la de los planes de trabajo. La dedicación exclusiva es una modalidad a la que pueden acceder los y las docentes de la Universidad de Antioquia, que implica cuatro horas adicionales semanales y una remuneración del 22% sobre el salario base. Esta figura está destinada a actividades de investigación o a proyectos estratégicos o especiales, y se encuentra regulada por normativa interna y circulares institucionales.

La Vicerrectoría de Docencia realizó un análisis que presentó ante el Comité de Vicedecanaturas y Jefaturas Académicas, y posteriormente al Consejo Académico. Este análisis abordó aspectos como: ¿cuáles son los proyectos que sustentan estas dedicaciones?, ¿cuántos docentes acceden a ellas?, ¿cuántas veces se repite la asignación en una misma persona?, ¿por cuánto tiempo?, y ¿con qué fines: investigación o proyectos especiales?

Nos parece que esta discusión es necesaria. Según nuestra lectura de la normativa, existe cierta claridad, pero también hay múltiples preguntas desde las unidades académicas —que

son las primeras en avalar estas solicitudes— sobre los criterios utilizados para aprobarlas. Recordemos que el Consejo de Facultad, Escuela o Instituto es quien recomienda la dedicación exclusiva ante la Vicerrectoría.

Desde nuestra perspectiva, se trata de un derecho y de una posibilidad que nos permite, como docentes, dedicarnos temporalmente a un asunto estratégico para nuestro desarrollo profesional y para la universidad. Por tanto, reafirmamos la importancia de la figura de dedicación exclusiva, pero coincidimos en que debe abrirse un debate más amplio y transparente sobre sus criterios de acceso.

Actualmente, el acceso a estas dedicaciones no es equitativo. No todas las personas pueden acceder fácilmente a ellas, y por eso creemos que el profesorado debe darse esta conversación. Si se trata de una dedicación temporal, por uno o dos años, ¿bajo qué circunstancias puede extenderse a diez o quince años para una misma persona? Esa es una pregunta legítima.

En ese sentido, nosotras publicamos un comunicado en el que aclaramos que no estamos de acuerdo con suspender la figura de la dedicación exclusiva sin que antes se haya dado un debate real y participativo con el profesorado. Pero sí reconocemos que esta conversación es necesaria. Como bien lo señalaba la profesora María Isabel: ¿cómo nos vamos a comprometer todos y todas? ¿Cómo vamos a participar de decisiones que tocan la ética de nuestro quehacer docente y nuestra responsabilidad con el patrimonio público?
Este no es un derecho "en el aire" o meramente ligado al mérito individual, sino una herramienta vinculada al cumplimiento de la misión institucional. Por eso insistimos: se requiere un debate colectivo, informado y democrático.

Revisión de Planes de Trabajo
El otro tema que nos convoca en esta asamblea es la revisión de los planes de trabajo. No se trata solo de su revisión en sí misma, sino de la posible reglamentación de las dedicaciones por ejes misionales y su distribución porcentual.

Desde el CSU —en la misma línea narrativa que vincula el ejercicio docente con la crisis financiera— se ha planteado la necesidad de revisar qué están haciendo los y las profesoras. El Secretario de Educación ha realizado un análisis basado en información provista por la universidad, mostrando casos en los que hay 0% de docencia directa sin que haya tampoco una investigación significativa. En otros, se reporta 15% o 20% de docencia con poco peso investigativo. A partir de eso, él hace balances generales. Sin embargo, hay dos cosas que deben señalarse. Primero, él parece desconocer completamente las dinámicas internas a partir de las cuales se acuerdan los planes de trabajo entre docentes y sus jefaturas inmediatas. Es lamentable, considerando que fue profesor, rector y decano de esta universidad.

Segundo, parece concebir la universidad como una institución formadora de técnicos y tecnólogos, centrada en la docencia de pregrado. No es esa la Universidad de Antioquia que

defendemos: somos una institución generadora de conocimiento, transformadora de la sociedad y formadora de ciudadanos y ciudadanas integrales.

Su énfasis en la docencia de pregrado busca, supuestamente, reducir la contratación de docentes catedráticos, lo que se ve como un mecanismo de ahorro financiero. Pero esto no puede hacerse sin analizar las consecuencias en los demás ejes misionales.

Sobre la Reglamentación y el Rol del CSU

Otro punto crítico es que, en la interpretación del Gobernador —y en la que coinciden representantes del CSU, egresados, rectores y el Ministerio— no se considera la singularidad de cada unidad académica: cómo se asesora a los estudiantes, cómo se aplica la política de créditos, cómo se calculan las horas de docencia directa, etc.

Existe confusión —intencionada o no— entre las horas lectivas del Estatuto Profesoral y la propuesta del CSU sobre docencia directa. Esto debe aclararse. Hemos hablado de ello con María Isabel, quien conoce bien el tema. Además, el Consejo Superior ha ordenado al Consejo Académico que reglamente los planes de trabajo. Es cierto que tenemos una reglamentación de hace 20 años, que era transitoria y no fue formulada por el Consejo Académico, sino por la rectoría. Sin embargo, esa imposición ha sido mal recibida.
Desde la representación profesoral insistimos en que este tema debe ser deliberado y concertado con el profesorado.

Llamado a la Participación

La ruta acordada en el Consejo Académico fue que las unidades académicas —decanos, directores y directoras— deben socializar y discutir los análisis y datos enviados por la Vicerrectoría de Docencia a los Consejos de Facultad, Escuela e Instituto.

Por tanto, hacemos un llamado al profesorado: participen activamente en las reuniones ampliadas, en los claustros, en cualquier espacio convocado para debatir este asunto. Esta discusión no se reduce a la docencia directa en pregrado. Involucra la preparación de clases, la atención a estudiantes, las evaluaciones, así como nuestras actividades en los otros dos ejes misionales, el desarrollo docente, la gestión administrativa y la participación gremial.
Somos un profesorado que cumple múltiples funciones y aporta significativamente a la universidad. El impacto que puedan tener estas reformas —como el aumento obligatorio de la docencia directa, incluso para cargos directivos— no puede evaluarse sin analizar sus efectos en la investigación y en los recursos especiales que gestiona el profesorado a través de consultorías, asesorías e investigaciones.

Finalmente, quiero plantear una propuesta concreta: Necesitamos un Comité Rectoral presente y comprometido. Resulta profundamente preocupante que nuestras asambleas deban ajustarse a la agenda del Comité Rectoral. Consideramos que dicho comité debe atender las convocatorias del profesorado, no al contrario. Por tanto, proponemos que esta Asamblea se pronuncie con firmeza y exija la presencia y participación efectiva del Comité Rectoral en estos espacios de deliberación colectiva.

El paro del año pasado, en parte, se originó por la falta de presencia, de diálogo y de concertación oportuna por parte del rector y su equipo con los estamentos universitarios. La tensión fue en aumento, y en múltiples ocasiones le hemos insistido al rector en la necesidad de una mayor presencia institucional, de abrir espacios de diálogo directo, de intercambio de información y de atención a nuestras preguntas y preocupaciones.

No es razonable —ni aceptable— que un vicerrector afirme disponer de apenas una hora para atender al profesorado, y que, en consecuencia, debamos ajustar nuestra Asamblea al 11 de junio solo para contar con su presencia durante ese breve espacio. Esta situación ya ha sido señalada en el Consejo Académico, y consideramos que debe tener un pronunciamiento formal de esta Asamblea.

Por ello, proponemos que esta Asamblea exija al Comité Rectoral atender nuestras convocatorias y abrir canales de diálogo directo, continuo y respetuoso con el profesorado. Como hemos reiterado, debemos pronunciarnos, presentar propuestas y asumir iniciativas que respondan con responsabilidad y compromiso a los desafíos del contexto actual.

Dedicación exclusiva y formalización

En el Consejo Superior Universitario (CSU), no se ha discutido formalmente el tema de la dedicación exclusiva. La discusión que se ha llevado a cabo ha girado en torno al plan de trabajo, y fue esta la que se presentó posteriormente en el Consejo Académico. De hecho, miembros del CSU estuvieron presentes en dicha sesión del Consejo Académico y la conversación se centró específicamente en los planes de trabajo. Todos los representantes manifestaron estar de acuerdo con la necesidad de revisar y, sobre todo, reglamentar el mínimo de horas de docencia directa. Esa fue la propuesta central, respaldada de manera unificada por el delegado del Gobernador —el profesor Mauricio Alviar, presidente del CSU—, así como por los representantes de los exrectores, de los egresados y por los dos representantes del Gobierno nacional.

Ahora bien, ya que mencionas este tema, quiero aprovechar para traer a colación otro asunto sobre el cual hemos insistido en el Consejo Académico y que también merece un pronunciamiento por parte de esta Asamblea: el proceso de formalización laboral. Como bien se ha dicho aquí, ya han transcurrido más de dos meses y tanto el profesorado vinculado ocasionalmente como el de cátedra continúa sin estar involucrado de manera efectiva en este proceso. Es fundamental que nos pronunciemos con claridad sobre nuestras posturas, exigencias y propuestas frente a este plan de formalización.

En ese sentido, en los últimos cuatro Consejos Académicos hemos solicitado reiteradamente, a través de cada uno de nuestros informes, que se conforme un equipo de trabajo en el que participemos representantes del profesorado, tanto desde las asociaciones y sindicatos como desde nuestras diversas formas organizativas. Este equipo debe ser parte activa del diseño de la ruta y del diagnóstico del plan de formalización.

Hasta ahora, la única respuesta institucional ha sido una comunicación dirigida a la senadora Juvinao, en la que se menciona que se está elaborando un estudio jurídico sobre la autonomía universitaria. Sin embargo, han pasado tres semanas desde entonces y aún no se ha conformado el equipo de trabajo. Se nos ha informado que el líder del proceso será el vicerrector administrativo, lo cual nos genera preocupaciones legítimas.

Desde nuestra perspectiva, este proceso no puede ser abordado únicamente desde un enfoque financiero o administrativo. El espíritu del decreto —que busca analizar las vacantes y la situación laboral de quienes ejercen funciones sustantivas en los ejes misionales de docencia, investigación y extensión— exige una mirada académica e integral. Por ello, consideramos que esta Asamblea debe exigir la participación efectiva del profesorado desde el inicio del proceso, en el diseño del diagnóstico y en la formulación de la ruta del plan de formalización.

Preguntas:

Intervención 1:

Este es un momento crucial para la Universidad y para nosotros, los profesores. Los temas que nos convocan hoy son de gran envergadura y merecen una discusión profunda y seria. Me referiré a varios aspectos, pero antes de abordar el tema del plan de trabajo y la dedicación exclusiva —que es el que más me interesa desarrollar—, quiero hacer una breve mención al tema financiero que se discutió previamente.

La administración nos debe información clave sobre los deudores de la Universidad. No estamos hablando de deudas recientes, sino de compromisos que se arrastran desde 2005. Uno de los principales deudores es el Hospital Universitario, junto con la IPS universitaria. En los años 2018–2019 se les condonó una deuda que rondaba los seis o siete mil millones de pesos. Necesitamos un análisis riguroso sobre esa decisión. Son temas serios.

Ahora sí, respecto al plan de trabajo y la dedicación exclusiva. Quiero subrayar varios puntos:

Primero, el Estatuto General de la Universidad de Antioquia aborda estos asuntos, y es preocupante ver cómo la administración ha venido "manoseando" tanto este estatuto como el Estatuto Profesoral. Se han introducido al menos 12 modificaciones al Estatuto General mediante acuerdos y resoluciones que terminan afectando artículos específicos sin un análisis global. Esto fragmenta su coherencia y debilita su estructura normativa.

Sobre el Estatuto Profesoral, quiero compartir una información importante: actualmente existen dos estatutos. Uno de ellos, el antiguo, solo será derogado en el momento en que se reglamente formalmente el proceso de evaluación profesoral. Este punto es particularmente sensible, porque el estatuto contempla que un profesor mal evaluado

puede ser destituido. Este tipo de medidas genera tensiones enormes, y por eso varios rectores han preferido retirar la discusión del orden del día, sin llegar a decisiones de fondo. En cuanto al plan de trabajo, este no ha sido reglamentado de manera adecuada. Lo único que tenemos es una resolución rectoral del exrector Alberto Uribe Correa, en la cual se establece que la dedicación docente debe estar entre 12 y 16 horas semanales. Esto no es suficiente. Cuando se habla de formalizar o ajustar el plan de trabajo, no se puede ignorar el contenido integral del Estatuto Profesoral, que en realidad es el reglamento de trabajo del profesorado. Todo está allí: desde la asistencia a claustros y asambleas, hasta la participación en reuniones de departamento.

Es más, durante la administración de Uribe se intentó eliminar la participación gremial del estatuto, es decir, quitar la posibilidad de que la labor gremial en asociaciones de profesores fuera reconocida como parte del trabajo académico. Como representante profesoral en ese entonces, denuncié públicamente ese intento, que afortunadamente no prosperó.

Insisto: no se puede reformar el Estatuto Profesoral solo para modificar lo relacionado con la dedicación exclusiva o el plan de trabajo. Cualquier reforma debe ser integral, no por partes. Fragmentar la discusión es una falta de respeto hacia el cuerpo profesoral y una muestra de improvisación por parte de la administración.

Además, toda propuesta relacionada con la dedicación exclusiva acarrea otras implicaciones que aún no se han expuesto. Por ejemplo, el año sabático, que es un derecho consagrado en el Estatuto —cada siete años, el profesor tiene derecho a un año sabático— no se ha garantizado de manera efectiva. Durante muchos años, se exigía un codeudor para poder disfrutar del sabático, lo cual era absurdo y limitante. Hace uno o dos años se eliminó esa exigencia, pero la mayoría del profesorado no se enteró. Fue gracias a quienes revisamos con detalle los documentos que notamos este cambio, que ha permitido mayor acceso a ese derecho.

Quiero decirlo con claridad: el plan de trabajo es el documento más valioso del profesorado. Deberíamos llevarlo con nosotros siempre, como si fuera un manual de bolsillo. Desde las asociaciones deberíamos distribuir versiones impresas entre el profesorado. El plan de trabajo contiene principios fundamentales, entre ellos la ética, que guía nuestra labor.

Tanto el Estatuto General como el Estatuto Profesoral son documentos valiosos, concebidos por grandes pensadores de esta Universidad, muchos de ellos hoy jubilados. No obstante, el Estatuto General necesita actualización. No responde adecuadamente a cambios como el avance tecnológico, las nuevas proyecciones institucionales o la consolidación de la presencia en regiones.

Por todo esto, repito: los estatutos no deben tocarse por pedazos. Si se va a revisar, que sea en su conjunto. Fragmentar esta discusión es una irresponsabilidad de la administración. Ya se lo dijimos al rector en su primera administración: se comprometió a revisar el Estatuto General. No lo hizo. En esta segunda administración, tampoco.

¿Vamos a seguir esperando que la administración decida, a su antojo, qué artículo le parece conveniente modificar porque al Secretario de Educación Departamental se le ocurrió una idea? No, señor. Que se respete el Estatuto Profesoral y el Estatuto General. Que no se los toque parcialmente.

Propongo que esta Asamblea lleve una iniciativa al Consejo Superior Universitario para conformar un equipo de profesoras y profesores que trabajen colectivamente una propuesta de revisión integral del Estatuto General. Ese es el órgano competente para hacerlo. No el Consejo Académico.

Intervención 2:

A lo largo de estas reuniones hemos ido construyendo un panorama general. Tal vez falten algunas precisiones o informaciones por complementar, pero ya contamos con una idea bastante clara del problema que enfrenta actualmente la Universidad.

Como profesora universitaria —y reconociendo que hay temas financieros que exceden mi formación y conocimiento— puedo afirmar, desde mi lugar, que estamos en una situación muy difícil. Y las razones son múltiples. Lo preocupante es que aún seguimos centrados en diagnosticar y defendernos, cuando ya deberíamos estar enfocados en buscar soluciones.
Nos estamos desgastando en comunicados de ida y vuelta, intentando responder permanentemente a la visión limitada que tiene la Gobernación sobre lo que debe ser la Universidad de Antioquia. Desde allá, simplemente se afirma que los profesores de planta no hacemos docencia suficiente y que debemos dedicarnos más a ella. Y llevamos desde el año pasado repitiendo esa misma discusión, defendiéndonos de la misma acusación, sin avanzar. Siento que en el Consejo Superior Universitario no hay una ruta clara sobre cómo vamos a salir de esta crisis. Y eso, en sí mismo, ya es grave.

Insisto, no soy una experta en finanzas públicas, pero como ciudadana hago una observación: esta Gobernación logró, en muy poco tiempo, imponer una tasa de seguridad que todos estamos obligados a pagar. Nadie la discutió, nadie la frenó. ¿Cómo es posible que eso sí se implemente con eficacia, pero no exista ni siquiera una propuesta similar para financiar la educación, la investigación, o el funcionamiento de la Universidad?

Pensemos en esto: Medellín se presenta como distrito de ciencia, tecnología e innovación, un título que suena imponente. ¿Y quién es el principal referente de ese distrito? La Universidad de Antioquia. Sin embargo, no hay recursos asignados a la Universidad desde esa lógica. ¿Cómo puede ser eso posible?

Por eso pienso que debemos alinear nuestras acciones hacia estrategias claras. No podemos quedarnos estancados discutiendo indefinidamente sobre el plan de trabajo o la dedicación exclusiva. Son temas importantes, claro, pero no pueden ser el centro del debate cuando la crisis institucional es mucho más amplia.

Quiero retomar un comentario que leí en el chat de uno de los profesores. Él planteaba algo muy interesante: ¿qué pasaría si todos los profesores de planta dedicáramos, por ejemplo, el 50% de nuestro plan de trabajo a docencia directa? ¿Sería eso suficiente para resolver el déficit financiero de la Universidad? Sería muy útil tener ese análisis con datos concretos. Podríamos entender mejor si el problema realmente está en la distribución de nuestras funciones, o si debemos mirar hacia otros frentes.

En ese sentido, propongo que como cuerpo profesoral nos organicemos de manera integral para atender los distintos frentes de la crisis: revisar lo que implica la Ley 30, evaluar qué hace la Gobernación, qué hace el Municipio de Medellín, y también revisarnos a nosotros mismos. No solo desde una lógica de austeridad, sino desde nuestra capacidad de crear, de innovar y de ofrecer servicios de calidad, pese a las limitaciones administrativas que, como bien mencionó otro colega en el chat, también existen.

Quiero dejar este mensaje a la Asamblea: debemos tener la capacidad de autorregulación. Reconocemos que estamos frente a una crisis de financiación profunda. Ya conocemos muchas de sus causas, y sin duda faltan otras por precisar. Pero no podemos quedarnos detenidos en el análisis. Es hora de pasar a la acción y de construir juntos las vías de solución.

Intervención 3:

Por estos días se cumple un año desde que conformamos, en el marco de esta Asamblea, la mesa ético-política. Este espacio surgió precisamente a partir de la gran preocupación que teníamos frente a la crisis de la universidad, una crisis que comenzamos a nombrar como *multicrisis*. En ese momento, el relato dominante señalaba que enfrentábamos un problema financiero. Sin embargo, advertíamos que no se trataba únicamente de una crisis económica.

Veníamos de una Asamblea permanente, motivada por las violencias de género, que duró varios meses sin ser nombrada oficialmente como tal. En ese contexto, nos organizamos ante el cese del pago de una nómina, lo cual nos llevó a ampliar el debate en este espacio. También, en aquel momento, empezamos a cuestionar el rol de los representantes profesorales en el Consejo Académico y en el CSU. Aunque tenían esa representación, no informaban con claridad ni de manera concreta sobre los debates que se daban allí. Además, nos dimos cuenta de que no tenían una postura crítica frente a la administración. No ejercían un control político real, y tampoco había rendición de cuentas hacia el estamento profesoral. En ese sentido, advertimos un problema más profundo, relacionado con la democracia, la representación y la participación.

Desde lo organizativo, también reconocimos limitaciones dentro del estamento profesoral. Muchos asuntos se fueron entretejiendo en esa mesa, que, debo decir, luego de un año de trabajo, nos permitió comprender con mayor profundidad el problema. Nos dedicamos a

estudiar: no solo lo financiero, sino también las múltiples dimensiones de esta *multicrisis*, desde un enfoque multidisciplinario.

Hoy podemos hablar con mayor claridad que hace un año. Ya no hablamos desde la mera intuición o percepción, sino desde el conocimiento construido colectivamente. La profesora María Isabel, por ejemplo, presentó un análisis financiero que nos permite entender con más precisión la situación en ese aspecto.

¿A qué voy con todo esto? A que ese trabajo sostenido durante un año nos ha permitido avanzar en varios frentes. Por un lado, hoy tenemos representantes profesorales en el Consejo Académico y en el CSU que pronto iniciarán sus sesiones. Tenemos la esperanza de que ejerzan un verdadero control político y, sobre todo, que reconozcan esta Asamblea como el espacio ante el cual deben rendir cuentas. Están representando al estamento profesoral, y nosotros, como Asamblea, debemos estar allí presentes. Confío en que eso lo tienen claro, y eso ya es un logro importante.

Otro avance ha sido la articulación con el estamento estudiantil y con empleados de la Universidad. Hemos logrado politizar de nuevo este espacio universitario, llevando los debates a distintos escenarios. Hoy vemos cómo las Asambleas se convocan colectivamente, algo que en su momento fue una lucha. Ahora parece que se está instalando como práctica, y ojalá se convierta en costumbre.

Hoy contamos con ASPU, con ASOPRUDEA, con representantes profesorales que trabajan activamente, y con el Ateneo, que en su momento era desconocido para muchos, pero que ahora está participando con mayor claridad y presencia en estas reflexiones.

Frente a todo esto, quiero hacer un llamado a la Asamblea y a la mesa ético-política —como espacio propio de esta Asamblea— a que nos reorganicemos. Este año se nos fue en muchas acciones: en la participación en diferentes escenarios, en las mesas de negociación y en otros espacios derivados de la gran movilización del año pasado. Muchas personas de la mesa ético-política asumieron representaciones en distintos comités, lo cual está muy bien. Pero creo que es momento de volver a encontrarnos como mesa. Ya tenemos un año de experiencia y aprendizajes. Sabemos qué cosas hay que ajustar, y necesitamos reorganizarnos. Las intervenciones de las profesoras y de quienes están conectadas nos han mostrado que enfrentamos nuevos retos, pero también que hay desafíos anteriores que aún no hemos superado.

No basta con realizar una Asamblea mensual —aunque eso es valioso y nos permite mantener el debate constante—; necesitamos dinamizar la acción política de la Asamblea. No podemos quedarnos únicamente en la discusión. Es necesario concretar nuevamente nuestras acciones: retomar los estudios, proponer reformas. Si es necesario reformar el Estatuto, seamos nosotras y nosotros, desde este espacio, quienes lideremos ese proceso. No debe ser una reforma impuesta desde arriba, sino impulsada desde abajo.

Y si hablamos de avanzar hacia una constituyente universitaria, o incluso de la reforma a la Ley 30, entonces debemos organizarnos: definir prioridades, decidir qué hacer y qué no hacer, y cómo llevar los debates a los distintos escenarios, incluidos los claustros. Ese también fue un rol que cumplió la mesa ético-política.

Por eso, propongo que nos volvamos a reunir como mesa. Que discutamos, que hagamos una planeación, que pensemos cómo reorganizarnos y que en la próxima Asamblea podamos traer una propuesta concreta para su aprobación: un plan de trabajo, una estructura de reorganización, las prioridades y las personas que van a conformar esa mesa.

Intervención de María Isabel. Rep. Profesoral ante el CSU

Quiero intervenir desde el análisis que hemos realizado durante el último año en la mesa ético-política. Hablo no desde la representación oficial, ya que aún no he sido acreditada como representante profesoral ante el Consejo Superior, sino desde el trabajo colectivo que venimos adelantando.

La profesora Ana Milena preguntaba hace un momento si la universidad cuenta con una planeación financiera. Nuestra conclusión, tras un año de estudio, es que no la tiene. La ausencia de una planeación clara se refleja en la toma de decisiones improvisadas frente a la crisis: se propone aumentar las horas de los profesores, pagarles a los docentes de cátedra el 15% en lugar del 5%, entre otras medidas que no responden a una estrategia estructural para conservar este proyecto de universidad pública.

Quiero hacer un primer llamado de atención en relación con el tema de las horas en el plan de trabajo. En su momento, se vendió al Consejo Superior la idea de que reglamentar las 12 horas de docencia directa representaría un ahorro de 10 mil millones de pesos. Esa afirmación es falsa. La mayoría de nosotros ya cumplimos con esas 12 horas. La reglamentación no indica que deban ser en pregrado o posgrado, simplemente habla de docencia.

Nuestro plan de trabajo contempla 900 horas semestrales. Si tomamos 12 horas semanales durante 16 semanas —las semanas efectivas de docencia directa en un semestre normal—, eso equivale a 192 horas. Es decir, el porcentaje de docencia directa respecto al total es de aproximadamente un 21% o 22%, no el 30% como algunos están exigiendo. Este cálculo erróneo está siendo impuesto a las unidades académicas bajo el supuesto de que trabajamos 40 horas a la semana, lo cual distorsiona la realidad de nuestras actividades, que también incluyen investigación, extensión, gestión académica y producción de conocimiento.

Necesitamos propuestas estructurales. Desde la mesa ético-política hemos insistido en varios temas clave:

1. **Revisión de la planta administrativa:** La proporción entre personal docente y administrativo está desbalanceada. A nivel internacional, por cada docente hay seis administrativos; aquí la relación es inversa o incluso peor. Es necesario revisar este aspecto, incluyendo las contrataciones en áreas como la CIS.
2. **Revisión de las sobre-remuneraciones:** No se trata de afectar el salario base docente, sino de revisar los pagos adicionales (primas técnicas, bonificaciones, entre otros) que reciben ciertos cargos administrativos. Estas han generado un incentivo para preferir labores administrativas sobre las docentes, lo cual afecta el equilibrio institucional.
3. **Revisión de la figura de la dedicación exclusiva:** No proponemos eliminarla, pero sí cuestionar cómo, a quiénes y en qué cantidad se está otorgando. Hay profesores con ingresos superiores a los 40 millones de pesos de forma permanente bajo esta modalidad, lo cual requiere revisión en términos de equidad y sostenibilidad.
4. **Mesura en los incentivos a la productividad:** La mayoría de los docentes no alcanza ni siquiera la media de productividad establecida, pero existen excesos que deben corregirse. No se trata de eliminar los puntajes, sino de establecer topes razonables que eviten distorsiones y remuneraciones desproporcionadas.
5. **Revisión de los proyectos PAI (Planes de Acción Institucional):** Desde hace un año hemos pedido revisar en qué se están utilizando estos recursos. El próximo Consejo Superior discutirá una reducción de metas del Plan de Desarrollo, lo que nos obliga a cuestionar también el destino y efectividad de los PAI.
6. **Uso de los recursos de la estampilla:** Nuestra hipótesis es que la estampilla ha terminado siendo perjudicial. En lugar de restaurar la infraestructura existente, nos hemos enfocado en construir nuevos edificios, aumentando los costos de funcionamiento sin asegurar recursos sostenibles para su mantenimiento.
7. **Retrasos en el reconocimiento de puntajes:** A muchos les parece conveniente recibir retroactivos, pero esa práctica refleja una gran ineficiencia administrativa. Se pierden entre 8.000 y 10.000 millones de pesos al año por no reconocer oportunamente estos puntajes. Exigimos que se cumplan los tiempos establecidos y se pongan al día.
8. **Solidaridad intergeneracional:** Valoramos profundamente a nuestros colegas con mayor trayectoria, pero es momento de preguntarnos por la responsabilidad colectiva. Quienes están en edad de jubilación podrían considerar ceder su plaza a nuevas generaciones que necesitan formalizar su vínculo con la universidad. Podemos seguir aportando desde otras figuras, pero urge dar paso al relevo generacional.

Insisto, esta universidad requiere un pacto colectivo. Todos debemos ceder algo. Si seguimos en la lógica de "que no me toquen a mí", no tendremos universidad que sostener. Necesitamos responsabilidad, equidad y solidaridad. Estas son nuestras propuestas.

Intervención 4:

Si realmente queremos un pacto colectivo, este debe ser amplio, masivo, y debe nacer desde la base profesoral, no desde unos pocos núcleos, que, aunque trabajan con voluntad y compromiso —y lo digo como parte de uno de esos grupos—, enfrentan múltiples

sacrificios, poco reconocimiento, incluso persecuciones y muchas otras dificultades propias del trabajo gremial.

Desde mi perspectiva, es necesaria una gran movilización por la universidad. A esto podríamos llamarlo como el gran Pacto por la universidad desde el profesorado. como ya se está haciendo en la Universidad Nacional, una Constituyente Universitaria. Esta figura requiere voluntades políticas. En la Nacional, el Consejo Superior está alineado con esa idea. Ojalá no pierdan ese respaldo, y el Consejo de Estado favorezca esta nueva etapa en las universidades públicas. Pero en nuestra universidad, lamentablemente, no es así. Tenemos un Consejo Superior con una posición antidemocrática, lo hemos evidenciado repetidamente, y además con una administración profundamente secretista.

Por eso, insisto: debemos trabajar en construir colectivamente esa gran movilización desde las bases profesorales. Creo que, como dijo la profe Jugadora, una ruta posible es a través de los claustros. El Ateneo está cobrando fuerza, y también contamos con espacios como la Mesa Ético-Política, que ha construido un camino, ganado reconocimiento y generado confianzas entre docentes, superando incluso las desconfianzas, los malentendidos y los egos propios del trabajo intelectual. A pesar de todo eso, hemos logrado consolidar un grupo de trabajo importante.

Celebro también que haya una buena comunicación entre la nueva junta directiva de ASPU y la Mesa Ético-Política. ASPU, que durante un tiempo se mantuvo al margen de las asambleas generales, ahora participa plenamente en este espacio colectivo. Eso es una ganancia que debemos potenciar.

Frente a esto, presento dos propuestas concretas:

1. **Organizar un ciclo de eventos académico-políticos**, promovidos desde la Mesa Tipo Ético-Política. No necesariamente conferencias formales, sino espacios de discusión, talleres o encuentros en los que se aborden experiencias, como ya lo hicimos en la conversación con el profesor Leopoldo Múnera, quien aportó una mirada más política y de enfoque. También podríamos invitar a personas que han trabajado este proceso de manera más detallada, como los que participaron en el taller al que asistí en la UNacional, donde hubo presencia del Consejo Superior y otros actores relevantes. La idea es construir propuestas colectivas para la movilización, desde lo político, pero también desde lo técnico y estructural.
2. **Emitir un comunicado ético y político**, como lo propuso Claudia, para hacer un llamado de alerta al profesorado. Siento que existe una narrativa institucional, reforzada por la rendición de cuentas del rector, que transmite una idea equivocada: que todo está bien, que la crisis está superada. Pero yo no tengo ninguna duda de que estamos ante una crisis aún más profunda que la del año pasado, con riesgo real de entrar en cesación de pagos.

Además, quiero expresar mi indignación por la actitud del vicerrector administrativo. ¿Cómo es posible que se niegue a conversar con el profesorado? Esto no es un tema menor: la falta de diálogo institucional es grave, y debe ser denunciada en ese comunicado.

En resumen, creo que debemos avanzar en una gran movilización profesoral, una constituyente universitaria, articulada desde las bases, con eventos académicos y políticos, y con un pronunciamiento claro que alerte sobre la verdadera dimensión de la crisis que enfrentamos.

Intervención 5:

Desde mi rol como docente de cátedra, sigo profundamente preocupado por ciertas diferencias que persisten en nuestra labor. Sabemos que existen diferencias contractuales, pero en la práctica diaria de la docencia muchas veces esas diferencias no se reflejan de forma clara.

Una compañera recordaba que hace un año, por estas fechas, se instauró una mesa política debido al retraso en los pagos de los profesores de planta o vinculados. Esto derivó en un movimiento legítimo de exigencia de derechos. Sin embargo, los docentes de cátedra hemos recibido una decisión administrativa que retrasa nuestros pagos 15 días más, y en esta universidad no ha pasado absolutamente nada al respecto. Se reglamentó, y simplemente se nos dijo: "Profesor, aténgase", como si no tuviéramos derecho alguno.

Eso nos lleva a reflexionar. Algunos compañeros han resaltado el valor de la ética en este contexto, y ciertamente, esa ética parece estar escaseando. María Isabel mencionó algo muy pertinente: debemos estar dispuestos a renunciar a ciertos privilegios desde todos los estamentos de la universidad. No se trata de renunciar a derechos, sino a privilegios, que es muy distinto.

En mi dependencia, por ejemplo, durante esta crisis financiera, profesores vinculados han estado exigiendo cursos de cátedra por fuera de su plan de trabajo, y la administración ha accedido a esas solicitudes. Esto ocurre porque el plan de trabajo no está debidamente reglamentado. Yo mismo negocié el mío con el jefe académico. Pero ese tipo de situaciones tiene consecuencias: influye en procesos como la elección de directores o directoras cuando hay consulta.

Y entonces uno se pregunta: ¿éticamente, eso qué tan viable es? En una reunión de claustro confronté a algunos colegas, y me respondieron que no están dispuestos a renunciar a su derecho a exigir más horas o contratos por fuera de su plan de trabajo. ¿Hasta cuándo va a continuar esa avidez? ¿Siempre querrán más?

Ahora mismo la alarma está en la revisión de la dedicación exclusiva, en el incremento de la docencia directa. Muchos de los profesores vinculados dicen que “esto no puede pasar”,

pero por debajo se olvida que somos pares, aunque no todos lo quieran entender, ver o reconocer.

Me preocupa, profundamente, la falta de voluntad para renunciar a privilegios. ¿Quién alza la voz por nosotros, los docentes de cátedra, que recibimos el pago 15 días después de finalizar nuestra labor y nadie dice nada? Mientras tanto, a los vinculados —que devengan más de 6 o 7 millones de pesos— les basta un retraso de tres o cinco días para detener la universidad y emitir comunicados. En cincuenta años no se había visto algo así, y nosotros llevamos desde febrero aplazando compromisos financieros personales por estos retrasos. Nuestra figura contractual depende del administrador de turno, no de nuestra calidad académica o del ejercicio de nuestras funciones. Se premia más el silencio o la simpatía con la administración, y eso es sumamente preocupante.

¿Cómo puede esta comunidad universitaria defender realmente nuestra labor desde la ética y no desde la conveniencia o la adulación? Lamentablemente, muchas prácticas politiqueras han ganado terreno en esta universidad, y eso es algo que nunca imaginamos ver.

Entre muchas reflexiones, quiero dejar una propuesta urgente: necesitamos una reforma normativa. Hoy en día seguimos operando con reglamentos de los años 90 o principios del 2000, cuando el mundo ha cambiado radicalmente. El Estatuto del Profesor, el Estatuto del Docente de Cátedra y Ocasional, incluso el Reglamento Estudiantil, todos necesitan una revisión profunda.

Sé que hay temas que levantan ampolla y se vuelven impopulares por los mecanismos actuales de participación y elección de cargos. Pero ahí también está la necesidad de reforma. En algún comunicado de la Asamblea, leí una propuesta que apoyo: que se garantice el pago justo y oportuno a los docentes de cátedra. Si ya había un retraso de cinco días, ¿por qué aceptar ahora otros diez? No podemos seguir esperando medio mes para recibir nuestro salario, y menos en medio de la incertidumbre.

También insisto en la creación urgente del Comité de Formalización Laboral. Llevamos dos meses haciendo ese llamado y la administración sigue dilatando el proceso. Se pretende dejar esa responsabilidad en manos de la Vicerrectoría Administrativa, pero nosotros, como estamento, debemos estar presentes y vigilantes, para evitar desviaciones de recursos o la politización en la asignación de cargos.

Alejandro Puerta, presidente de ASPU.

Como sindicato, hemos venido organizando foros —inicialmente con Claudia y ahora con María Isabel— para hacer eco de la necesidad de que la Mesa Técnica de Formalización no solo incluya a los sindicatos, sino también a los profesores, quienes tienen un rol fundamental en estos procesos.

Este tema está relacionado con el concurso público de méritos. Hemos identificado y priorizado 400 plazas en este momento, y lo que proponemos desde esta mesa es que dicho concurso tenga un carácter especial. No estamos en contra del concurso, pero sí queremos resaltar, como lo indica el Decreto 0391, la importancia de reconocer la vocación de permanencia de muchos docentes que llevan 10, 20 o incluso 30 años trabajando en la universidad.

No pedimos privilegios; pedimos que la Universidad cumpla la ley. Esperamos que nuestros propios compañeros docentes nos respalden en esta causa. También queremos visibilizar otras problemáticas como el cambio en la fecha de pago: el pago del día 15 fue trasladado al día 30 del mes siguiente, afectando directamente a los docentes de cátedra. Estas son vulneraciones que enfrentamos constantemente.

Sin embargo, hacemos el llamado porque, aunque convocamos, muchos no asisten. Profesora, mire la asistencia a esta asamblea: ¿cuántos docentes de cátedra están aquí presentes? Es importante que no solo participen cuando sienten que se vulneran sus derechos, sino también que hagan presencia activa y sostenida para que podamos defendernos colectivamente.

Intervención 7:

La participación de los docentes de cátedra en las asambleas es limitada porque su visibilidad en estos espacios los expone a que no les renueven los contratos. Lo mismo sucede con los docentes ocasionales, quienes tienen un tipo de contratación altamente vulnerable, lo que también afecta su disposición a participar activamente en estos espacios. Una profesora —cuyo nombre no recuerdo— propuso continuar realizando actividades que aborden temas políticos. En ese sentido, desde Asoprudea este año hemos comenzado a realizar las *Cátedras de Asociación*. La primera de ellas trató sobre asuntos de género —un tema que no abordaremos hoy, pero que es sumamente relevante en la universidad—. También hemos desarrollado una cátedra sobre democracia universitaria con el profesor Leopoldo, y otra con la senadora María José Pizarro. Tenemos más cátedras planeadas, incluyendo temas como la Ley 30 y los artículos 86 y 87, entre otros.

Desde ya, los invitamos a que, si tienen propuestas o temas de interés, nos las hagan llegar. Desde Asoprudea nos encargaremos de organizar y programar los espacios correspondientes, porque esto hace parte fundamental de nuestra misión.

Quisiera también compartir una frase que escuché esta semana en un video conmemorativo de los 50 años de Asoprudea —aunque actualmente ya llevamos 63 años. En esa celebración, el querido y recordado doctor Carlos Gaviria Díaz dijo algo que sigue siendo profundamente vigente:

“Es necesario compatibilizar siempre dos puntos: la lucha por los intereses del profesorado con la lucha por los ideales de la Universidad.” Una frase que debemos tener siempre presente, especialmente ahora, cuando más necesitamos estar unidos.

Intervención 6:

Quisiera comenzar con una palabra clave que usted ya mencionó: unión. Coincido con muchos de los puntos que se han discutido en esta asamblea, especialmente en lo que respecta a la revisión y defensa del Estatuto Profesoral, así como de la Universidad misma y de la Ley 30.

Sin embargo, quiero traer a colación un tema distinto: el estudiantado. La pandemia profundizó la distancia en la relación presencial entre docentes y estudiantes. Pero nuestro quehacer, como profesores y profesoras, tiene sentido justamente por ellos y por la proyección social que representa la Universidad.

Por eso, propongo que pensemos cómo retomar una mayor cercanía con los estudiantes, cómo mantenernos activos en ese vínculo que se ha debilitado. Vemos que, actualmente, ellos tampoco están del todo organizados. Basta observar el silencio de estos dos últimos días, incluso frente a situaciones tan graves como los paros nacionales en defensa de la universidad pública.

Quiero ir cerrando con una reflexión urgente: la austeridad económica y la falta de financiación universitaria nos están afectando directamente. La calidad de la docencia se ha visto comprometida. Por ejemplo, en áreas donde trabajamos con laboratorios, ya no se cuenta con los reactivos necesarios, ni se pueden repetir las pruebas que deberían repetirse por criterios académicos.

También se han recortado significativamente las salidas de campo, lo cual impacta negativamente en los procesos formativos. Nos están pidiendo que adoptemos otras metodologías, pero esto debe discutirse también desde la perspectiva de cómo afecta la calidad de la educación.

En cuanto a quienes trabajamos en las regiones, es indispensable poner sobre la mesa el tema de la dignificación del profesorado, sin importar el tipo de vinculación. Esto está estrechamente relacionado con los viáticos. Las condiciones actuales de hospedaje y alimentación para quienes dictamos clases en zonas apartadas, muchas veces, son precarias o insuficientes, a pesar de que los destinos suelen ser costosos.

También considero fundamental hacer mención al bienestar universitario. Sabemos que existen recursos asignados y utilizados en esta área, pero no se ha medido con claridad el impacto real de ese gasto frente a problemáticas críticas como la salud mental estudiantil. Dentro de esta problemática se incluyen también situaciones de violencia de género, que siguen estando presentes y requieren atención inmediata.

Estos son temas que deben incluirse en las mesas de discusión. No pueden quedar por fuera.

En resumen, mi llamado es a mantener y fortalecer la unión con nuestros estudiantes. Esa conexión es vital para la defensa de la universidad pública y para garantizar una educación digna y de calidad.

PROPOSICIONES Y VARIOS

Propuesta 1: Llamado de atención al Comité Rectoral

Una de las primeras propuestas fue enviar un llamado de atención al Comité Rectoral para que este asista a los espacios asamblearios, escuche al profesorado y rinda informes. La idea es que no dependamos de sus agendas ni de sus espacios institucionales, sino que el Comité se acerque de forma respetuosa a estos escenarios construidos por los docentes.
Se vota:

- Aprobado por unanimidad.
- No se registraron disensos.

Propuesta 2: Creación de una Comisión sobre modificaciones normativas

Se mencionó que se vienen realizando modificaciones al Estatuto Profesoral y al Estatuto General sin consensos con el cuerpo profesoral. Estas reformas se han hecho "por la puerta de atrás", sin diálogo real.

Se propone entonces crear una comisión o grupo de trabajo de profesores que, junto con la administración (si esta lo permite), estudie dichas reformas en conjunto, de forma consensuada y con mecanismos claros de participación.

Además, algunos plantearon que no se trata solo de una comisión con la administración, sino de una instancia autónoma del profesorado, con un esquema de trabajo estratégico — incluso bajo la figura de una “constituyente universitaria” — para proponer de manera colectiva una visión de universidad y soluciones a los problemas estructurales, incluyendo temas financieros, de gobierno universitario y quehacer académico.
Se acuerda:

- Que las instancias convocantes de esta Asamblea (Ateneo, Mesa de Tipo Política, Asoprudea, Aspudea, entre otras) se encarguen de diseñar un esquema de trabajo.
- Este diseño será presentado en la próxima Asamblea para su aprobación y puesta en marcha.
- Aprobado sin disensos.

Propuesta 3: Mesa Técnica de Formalización Docente

Los docentes de cátedra presentan una propuesta para exigir la instalación inmediata de una Mesa Técnica de Formalización con participación profesoral, dado que la administración no ha cumplido con su compromiso de establecerla, a pesar de lo estipulado en el decreto vigente.
Se vota:

- Aprobada por unanimidad.
- Aplausos por parte de la Asamblea.
- Se reitera que es una exigencia respaldada por el decreto, por lo tanto, obligatoria.

Propuesta 4: Pago quincenal (Pago el 15)

Se insiste en la urgencia de hacer más visible y oficial la problemática del pago quincenal, que sigue afectando gravemente a los docentes de cátedra. Ya han pasado cinco meses sin soluciones por parte de la Universidad.
Se acuerda:

- Emitir una declaración contundente desde la Asamblea exigiendo el cambio inmediato del modelo de pago.
- Aprobada.

Propuesta 5: Informe de comisiones y articulación

Se propone que, en la próxima Asamblea, un representante de cada una de las comisiones y mesas creadas (como la Mesa de Austeridad, Comisión de Género, Mesa PAI, entre otras) presente un informe de avances y estado actual.
También se enfatiza en la importancia de que estas comisiones se articulen con la Asamblea, rindan cuentas y fortalezcan el trabajo colectivo.

Se acuerda:

- Solicitar informes para la próxima Asamblea.
- Llamado especial a la Comisión de Género a liderar su tema dentro de esta articulación.
- Aprobado sin disensos.

Propuesta 6: Reforma de los Artículos 86 y 87
Se propone que la Asamblea se pronuncie nuevamente para exigir al Congreso y al Gobierno Nacional el avance en la reforma de los artículos 86 y 87, cuyo trámite legislativo sigue estancado.
Se vota:

- Aprobada la propuesta de pronunciamiento.
- Sin disensos registrados.

Próxima Asamblea: 11 de junio de 2025

Se acuerda convocar una nueva Asamblea para el día miércoles 11 de junio, de 9:00 a.m. a 12:00 m., con participación del Vicerrector Administrativo, quien ya confirmó una disponibilidad de una hora.

Se solicita:

- Exigir a la administración que extienda su participación al menos por dos horas.
- Invitar a otros estamentos como el estudiantil y a representantes de los gremios para que también participen.

Objetivo: Abordar con más profundidad el tema financiero, que se considera urgente, especialmente al inicio del periodo de ejecución presupuestal crítica de la Universidad.

Siendo las 12:20 p.m. se dio por terminada la asamblea.